

## **PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DR. JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ\***

Hemos llegado al fin de este Congreso y lo primero que me viene a la mente es una expresión de agradecimiento, de un muy profundo agradecimiento a la muy ilustre Universidad Veracruzana y al Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz-Llave, porque sin su generoso apoyo hubiese sido imposible sacar adelante este evento, sobre todo con la altura y dignidad con las que salió; por ello quiero una vez más y a nombre de la Comisión Organizadora y de los congresistas todos, manifestar públicamente y de la manera más enfática nuestra gratitud a los señores licenciados Dante Delgado y Rafael Hernández Villalpan-do por todo lo que nos proporcionaron de manera tan generosa y noble.

También quiero señalar nuestro agradecimiento muy especial al antropólogo Félix Báez, al Lic. Jesús Barrios, a la Lic. Dora Nogueira, así como al Instituto Veracruzano de Cultura y al Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad por su inestimable ayuda.

El que se haya escogido este tres veces heroico puerto de Veracruz como sede del Congreso de indianistas no es una casualidad, pues independientemente de conmemorarse el quinto centenario del encuentro de dos mundos, origen de nuestra raza y cultura mestizas, es que la ciudad, como el estado de Veracruz, han estado enormemente involucrados tanto en la historia en general como en la historia del derecho en particular de nuestra patria.

El día de ayer se destacó en varias ocasiones, durante el extraordinario acto en que fuimos recibidos por el cabildo en sesión solemne, que este es el primer ayuntamiento de América, y que en el ayuntamiento está la base de las libertades políticas de pueblos, por todo ello nos sentimos muy honrados.

\* Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México el día 24 de Abril de 1992 en la Ceremonia de Clausura del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano.

Veracruz, que durante 400 años fue la puerta del comercio y de la cultura de nuestro país, ahora nos abra las puertas a los cultivadores de la historia del derecho indiano.

El mismo pueblo veracruzano que a través de su ayuntamiento en 1820 fuera el primero en reclamar y obtener en todo el virreinato el reconocimiento y jura de la Constitución de Cádiz al restituirse su vigencia.

La misma ciudad que en 1859 diera singular acogida al gobierno constitucional de la República, encabezado por el benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez, desde donde expidió las Leyes de Reforma.

La misma ciudad que en 1914 recibiera al gobierno constitucionalista, encabezado por don Venustiano Carranza, desde donde expidió la Ley Agraria de 6 de enero de 1915.

El estado de Veracruz, donde se expidiera el primer Código Civil propiamente dicho de todo el país, en 1860.

El estado donde tiene una de las mejores universidades, por muchos conceptos y por muchos títulos, de nuestra patria.

El Veracruz de los hombres honrados, ilustres, cultos y el del pueblo alegre que ha recibido de manera entrañable durante los pasados días de este Congreso, en donde han estado representados la mayoría de las naciones de nuestro continente y de España, el estado que ahora tenemos que decir adiós, aunque espero que sólo sea hasta pronto para todos nosotros.

Señoras y señores: hemos llevado a cabo unos días muy intensos de gran trabajo, pero como resultado del mismo es un avance positivo en nuestra disciplina que ustedes sabrán valorar y justipreciar, por ello se deben sentir satisfechos, ya que han colaborado muy positivamente a ello. Verdaderamente Veracruz no solamente ha estado sino impulsado la cultura, en este caso la cultura jurídica nacional.

Muchísimas gracias por todo.